

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE NEUROCIROGÍA	Código: PR-CH-NC-03
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión Vigente: 01
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	1
5. DESARROLLO:.....	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	3
7. ANEXOS.....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:.....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	3

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos administrativos para que el personal médico de Neurocirugía proporcione una atención médica de calidad al paciente que acude a Cirugía Electiva en el OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y necesita atención por parte de Neurocirugía.

2. Alcance:

Pacientes que acude a Cirugía Electiva del servicio de Neurocirugía del OPD Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

3. Definiciones:

3.1. Cirugía Electiva: Procedimiento neuroquirúrgico el cuál puede programarse y planificarse con anticipación.

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito

Aprobación

Jefe del Servicio

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Enfermeras y Trabajo Social.

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos de Neurocirugía.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-03
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión Vigente: 01
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

5. Desarrollo:

	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Adscrito y Médico Residente de Neurocirugía.	Aplica las acciones esenciales de seguridad del paciente. Recaba documentación del protocolo pre-quirúrgico solicitada al paciente, programa la cirugía en tiempo y forma.
5.2	Paciente.	Deberá presentarse en el hospital el día y hora previamente indicados con todos documentos y estudios anteriormente solicitados (laboratorio, paraclínicos y de imagen). Firmar consentimientos correspondientes.
5.3	Médico Adscrito y Médico Residente de Neurocirugía.	Realizan trámite administrativo en Admisión con su correspondiente historia clínica y consentimientos de los pacientes que acuden de la consulta externa de acuerdo con la NOM-004-SSA3-2012 para su posterior hospitalización.
5.4	Enfermería	Ejecuta indicaciones médicas.
5.5	Camillero	Acude por el paciente a su cama y lo traslada al quirófano en donde se tiene programada la cirugía.
5.6	Médico Adscrito y Médico Residente de Neurocirugía.	Realizan la cirugía conforme a lo establecido.
5.7	Camillero	Lleva al paciente de la cama que se tiene asignada al quirófano previo al inicio de la cirugía. Regresa al paciente a su cama asignada en la sala de hospitalización correspondiente una vez terminado el procedimiento quirúrgico.
5.8	Enfermería	Participa de manera conjunta con el equipo de cirugía y ejecuta indicaciones previa orden del médico.
5.9	Médico Adscrito y Médico Residente de Neurocirugía.	Valora al paciente para verificar si está en condiciones de egresarse Sí, pasa al punto 5.11 No, pasa al punto 5.10
5.10	Paciente	Continúa en observación post-quirúrgica.
5.11	Médico Adscrito y Médico Residente de Neurocirugía.	Entrega la nota de egreso hospitalario, receta médica, solicitud para estudio imagenológico de control y lo citan a consulta externa para darle seguimiento.
5.12	Familiar y/o Responsable	Recibe documentos para trámite administrativo de salida hospitalaria así como receta médica, solicitud para estudio imagenológico de control.
5.13	Trabajo Social	Orienta y extiende documentos pertinentes al paciente para que realice su salida hospitalaria.

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE NEUROCIROGÍA	Código: PR-CH-NC-03
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión Vigente: 01
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Tarjetón de citas.
- ✓ Estudios de laboratorio y gabinete
- ✓ receta

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del documento
01	Octubre 2019	Mejoras al procedimiento

	PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA ELECTIVA PARA PACIENTES DE NEUROCIROLOGÍA	Código: PR-CH-NC-03
		Página 1 de 5
	Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019	
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	

9. Diagrama de Flujo

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE PACIENTES DE CIRUGIA ELECTIVA POR EL SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA

